

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inmuebles y Transportes, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 94.286 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.554.778 al 1.649.063, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmuebles y Transportes, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 8 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de junio de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-11.304-C.

BANCO DE BILBAO

Bonos de Tesorería

Como consecuencia de la variación producida en el tipo de interés de referencia de nuestra emisión de bonos de Tesorería número 4, de fecha 20 de marzo de 1986, el nuevo tipo aplicable a la mencionada emisión es del 9 por 100 anual a partir del 1 de julio de 1988.

Bilbao, 5 de julio de 1988.-La Secretaria general.-3.816-10.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

Como consecuencia de la variación producida en el tipo de interés de referencia de nuestra emisión de bonos de Caja, serie «AG», de fecha 1 de marzo de 1985, el nuevo tipo aplicable a la mencionada emisión es del 9,375 por 100 anual a partir del 1 de julio de 1988.

Bilbao, 5 de julio de 1988.-La Secretaria general.-3.817-10.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Ampliación gratuita de capital con cargo al fondo especial de reservas «Primas de emisión de acciones»

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas, celebrada el día 4 de abril de 1987, y una vez cumplidos los trámites administrativos vigentes al respecto, anuncia la ampliación del capital social de 602.065.000 pesetas, mediante la emisión de 1.204.130 acciones, numeradas correlativamente del 12.041.298 al 13.245.427, ambos inclusive, todas ellas con las mismas características, condiciones y derechos que las actualmente emitidas.

Este aumento de capital, de acuerdo con el artículo 94 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y las facultades específicamente concedi-

das al Consejo por la citada Junta general, se realizará con cargo a las reservas del fondo especial «Primas de emisión de acciones», mediante el traspaso, en la cuantía necesaria para cubrir la cifra del aumento, de dicha cuenta de reservas a la del capital, y la entrega gratuita a los accionistas del Banco de las nuevas acciones ordinarias creadas, en la proporción de una acción nueva por cada diez de las que posean el día en que se inicia la suscripción.

El plazo durante el cual se efectuará la adjudicación de las nuevas acciones será de un mes, desde el día 18 de julio corriente al 18 de agosto próximo, ambos inclusive, dentro del cual los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción en las oficinas centrales del Banco de Fomento en Madrid y en cualquiera de sus Sucursales y Agencias, el cual será negociable en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, mediante estampillado.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios del Banco desde el día 18 de julio del año en curso.

Madrid, 6 de julio de 1988.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-3.805-12.

CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A.

(anteriormente Banco de Finanzas)

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos del «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima» que a partir del 15 de julio próximo se procederá a realizar las siguientes operaciones:

Bonos de Caja, 12.ª emisión abril 1985.

Pago de cupón. Importe bruto: 225 pesetas.
Retención Impuesto a cuenta: 45 pesetas.
Importe neto: 180 pesetas.

Bonos de Tesorería, 1.ª emisión octubre 1986.

Pago de cupón. Importe bruto: 218,75 pesetas.
Retención Impuesto a cuenta: 43,75 pesetas.
Importe neto: 175 pesetas.

Estas operaciones se efectuarán en las siguientes oficinas del «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima»:

Oficina Principal (Madrid): María de Molina, 39. 28006 Madrid.

Agencia Urbana número 1 (Madrid): Orense, 24. 28020 Madrid.

Barcelona: Avenida Diagonal, 632. 08017 Barcelona.

Valencia: Pérez Pujol, 4. 46002 Valencia.

Bilbao: Gran Vía, 61. 48001 Bilbao.

Marbella: Muelle de Ribera, bloque 0. Puerto Banús, Marbella (Málaga).

Madrid, 6 de julio de 1988.-José E. Olivares, Director de Operaciones.-11.323-C.

CONSTRUCCIONES LOM, S. A.

El día 26 de diciembre de 1987, reunido el total capital desembolsado de la Sociedad, y dando al acto el carácter de Junta general extraordinaria de accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad, destinando el total capital desembolsado de la misma, por importe de 750.000 pesetas, a enjugar las pérdidas sociales habidas.

Segundo.-Aprobar el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	750.000
Total Activo:	750.000
Pasivo:	
Capital	750.000
Total Pasivo:	750.000

Vitoria, 10 de junio de 1988.-El Administrador único.-3.849-D.

NUMANCIA DOS, S. A.

BARCELONA

Calle Diputación, número 2, bjs.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 1 de junio de 1988, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	322.817
Tesorería	972.142
Total Activo:	1.294.959
Pasivo:	
Capital	200.000
Reserva legal	74.327
Reserva voluntaria	1.020.632
Total Pasivo:	1.294.959

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 1988.-El Liquidador, Carlos Guillera Romero.-3.480-16.

TIZEN, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad, celebrada el 30 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	64.766
Previsión gastos	100.986
Caja y Bancos	3.100.896
Total Activo	3.165.662
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	165.662
Total Pasivo	3.165.662

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-La Secretaria, María Elena García del Vado.-3.413-10.

EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

(Actualizado según Ley de Presupuestos de 1979, 1981 y 1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	105.019.469.769	Capital	63.360.300.000
Inmovilizado inmaterial	462.770.434	Otros fondos propios de financiación	4.586.475.497
Inmovilizado financiero	16.789.551.328	Provisiones	204.616.076
Gastos amortizables	24.108.530.452	Deudas a medio y largo plazo	72.602.828.588
Existencias	1.709.167.236	Acreedores operaciones de tráfico	13.962.482.690
Deudores	9.072.669.772	Cuentas financieras pasivas	2.221.391.903
Cuentas financieras	999.943.839	Ajustes pasivos por periodificación	1.914.131.187
Situación transitor. financ.	985.534.486	Resultados	585.244.223
Ajustes activos periodificables	269.832.848		
Total Activo	159.437.470.164	Total Pasivo	159.437.470.164
Cuentas de orden	32.629.802.090	Cuentas de orden	32.629.802.090

Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Existencias iniciales	2.346.284.100	Existencias finales	1.709.167.236
Compras y gastos	50.756.210.085	Ingresos	55.920.060.482
Resultados extraordinarios	3.941.489.310		
Beneficio del ejercicio	585.244.223		
Total Debe	57.629.227.718	Total Haber	57.629.227.718

Madrid, 9 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo.-10.149-C.

GOLF SHERRY, S. A.

Mediante escritura, fecha 27 de mayo de 1988, otorgada ante el Notario de Sevilla don José Casado Alcalá, al número 1.864 de su protocolo, ha sido disuelta y liquidada la Entidad «Golf Sherry, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.955.208
Bancos	14.184
Bética de Inversiones, S. A.	16.900.000
Resultados negativos	130.608
Total Activo	20.000.000
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Total Pasivo	20.000.000

Sevilla, 10 de junio de 1988.-El Liquidador.-10.215-C.

COOPERACION MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cooperación Médico-Quirúrgica, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 30 de junio de 1988, resolvió convocar a los señores accionistas de la citada Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará Dios mediante el próximo día 27 de julio, a las diecinueve treinta horas, en el salón de actos de FEDA, calle Rosario, 29-2.º, en primera convocatoria, y, el día 28 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no existiese quórum para la primera que se celebraría con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.
- Segundo.-Informe sobre la reconstrucción de la Clínica.
- Tercero.-Informe y renuncia de la parte de la ampliación de capital aprobada al 17 de diciembre de 1987 y no suscrita hasta el día de la fecha.
- Cuarto.-Facultar el Consejo de Administración para realizar una nueva ampliación de capital de acuerdo a la nueva situación y con los límites y condicionantes marcados por la Ley.
- Quinto.-Designación de los socios interventores del acta de la presente Junta.
- Sexto.-Ruegos y preguntas.

Albacete, 1 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.084-D.

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A. (INMOBANIF)

28046-MADRID

Paseo de la Castellana número 83/85

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1988, se procederá a partir del próximo 11 de julio del presente año, al pago de un dividendo activo complementario, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1987, según el detalle siguiente:

Acciones del número 1 al 1.400.000, ambos inclusive. Código valor 15.369.201, dividendo de 9,88 por 100, equivalente a 49,40 pesetas brutas por acción, es decir, 40 pesetas netas. De esta forma el dividendo total para el ejercicio de 1987 asciende al 16,88 por 100 al sumar al que ahora se reparte el anterior a cuenta del 7 por 100 satisfecho en el mes de diciembre de 1987; por lo cual el total dividendo neto equivale al 15 por 100, es decir, a 75 pesetas por acción.

El pago se efectuará tras la entrega del cupón número 27 para las acciones números 1/1.050.000 y mediante estampillado para las acciones números 1.050.001/1.400.000 en cualquier oficina del Banco Hispano Americano.

Madrid, 1 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.287-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

Como continuación al anuncio publicado el día 25 de junio de 1988 en el «Boletín Oficial del Estado», «ABC» y «Cinco Días», referente al sorteo efectuado para la amortización de obligaciones, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que deberán incluirse como amortizados los siguientes títulos:

Emisión febrero 1981. Serie B

Numeración		Títulos
Del	Al	
1	1.000	1.000
7.001	8.000	1.000
14.001	15.000	1.000
21.001	22.000	1.000
28.001	29.000	1.000
35.001	36.000	1.000
42.001	43.000	1.000
49.001	50.000	1.000
56.001	57.000	1.000
63.001	64.000	1.000
70.001	71.000	1.000
77.001	78.000	1.000
84.001	85.000	1.000
91.001	92.000	1.000
98.001	99.000	1.000
105.001	106.000	1.000
112.001	113.000	1.000
119.001	120.000	1.000
126.001	127.000	1.000
133.001	134.000	1.000
140.001	141.000	1.000
147.001	148.000	1.000
154.001	155.000	1.000
161.001	162.000	1.000
168.001	169.000	1.000
175.001	176.000	1.000
182.001	183.000	1.000
189.001	190.000	1.000
196.001	197.000	1.000
203.001	204.000	1.000
210.001	211.000	1.000
217.001	218.000	1.000
224.001	225.000	1.000
231.001	232.000	1.000
238.001	239.000	1.000
245.001	246.000	1.000
252.001	253.000	1.000
259.001	260.000	1.000
266.001	267.000	1.000
273.001	274.000	1.000
280.001	281.000	1.000
287.001	288.000	1.000
294.001	295.000	1.000

Madrid, 30 de junio de 1988.-La Subdirección General de Finanzas.-11.307-C.

RO INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Soria, 1-3, de San Fernando de Henares (Madrid), el próximo día 23 de julio, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y, a la misma hora, el día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1987.

Segundo.-Cese del Administrador único y nombramiento de Consejo de Administración y delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares, 7 de julio de 1988.-El Director, Carlos Cabanellas.-11.302-C.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

BERMEO (VIZCAYA)

Pago de dividendo

A partir del próximo día 8 de julio de 1988 esta Sociedad hará efectivo a las acciones en circulación comprendidas entre los números 1 al 2.580.840, ambos inclusive, un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 1987, con arreglo al siguiente desglose:

Importe bruto: 45 pesetas.
Retención a cuenta IRPF o IS (20 por 100): 9 pesetas.

Importe neto: 36 pesetas.
El pago del dividendo se efectuará a través del Banco de Bilbao.

Bermeo, 6 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Garavilla Legarra.-11.327-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.**Disolución, liquidación y adjudicación**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Entidad el pasado día 22 de junio de 1988, esta Sociedad ha quedado disuelta, liquidada y adjudicado su patrimonio, aprobándose el Balance final que a continuación transcribimos:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	182.529.634
Cartera de valores	508.628.429
Hacienda Pública deudora	6.530.394
Total Activo	697.688.457
Pasivo:	
Capital social	152.365.000
Reservas	514.885.369
Provisión fiscal	8.500.000
Hacienda Pública acreedora	21.938.148
Total Pasivo	697.688.457

Bilbao, 29 de junio de 1988.-El Apoderado, Luis M. del Castillo.-11.310-C.

TUNELS I ACCESSOS DE BARCELONA SOCIETAT ANONIMA CONCESSIONARIA (TABASA)**Rectificación de anuncio de concurso de obras**

Por haberse observado un error en el texto del anuncio relativo al concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de construcción acces sud al túnel de Vallvidrera», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, página 20370, de 29 de junio de 1988, se detalla la oportuna rectificación:

En el apartado 3.1. donde dice: «El presupuesto de la obra es de 1.790.727.025 pesetas», debe decir: «El presupuesto de la obra es de 1.703.239.065 pesetas».

Barcelona, 4 de julio de 1988.-El Director general, Xavier Borrás Gabarró.-11.322-C.

PROMOCION DE LAS TIERRAS DEL JEREZ Y SUS PRODUCTOS, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general de accionistas**

Por esta Presidencia se ha resuelto convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de julio de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Madre de Dios, sin número (Ayuntamiento), o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.-Nombramiento de Consejeros.

Jerez de la Frontera, 1 de julio de 1988.-El Presidente, Pedro Pacheco Herrera.-4.090-D.

COMPONENTES ELECTRONICOS DE NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración de «Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima» (CENSA) ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Buñuel (Navarra), polígono industrial, sin número, en primera convocatoria, para el día 26 de julio de 1988, a las nueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.-Censura de la gestión social.
- Segundo.-Aprobar, en su caso, las cuentas y Balance del ejercicio anterior.
- Tercero.-Resolver sobre distribución de resultados.
- Cuarto.-Designar accionistas censores de cuentas.
- Quinto.-Estudio de operación de reducción y ampliación de capital social y acuerdos a adoptar.
- Sexto.-Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Séptimo.-Revocación, si procede, de Consejeros.
- Octavo.-Nombramiento de Administración Social.
- Noveno.-Ruegos y preguntas.
- Décimo.-Lectura y aprobación del acta.

Buñuel, 17 de junio de 1988.-El Presidente ejecutivo, José Navío Navío.-11.278-C.

BDF TESA, S. A. TRADICA, S. A.**Primera anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas Compañías, celebradas el día 1 de julio de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-«BDF Tesa, Sociedad Anónima» se fusionará con «Tradica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de la última y traspaso en bloque a favor de la primera, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales de la Sociedad absorbida, de conformidad con el Balance final de ésta, aprobado el día anterior al de celebración de tales Juntas, quedando la Sociedad absorbente «BDF Tesa, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Tradica, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación;

todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normas legales de aplicación.

Segunda.-En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas «BDF Tesa, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital en 455.008.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.711 acciones de 59.000 pesetas nominales cada una, serie C, destinadas a ser ofrecidas a los accionistas de «Tradica, Sociedad Anónima», a la par, en conmutación de las poseídas de la absorbida.

Tercera.-Han quedado autorizados don Andreas Boje y don Jorge Enriquez Abril, por parte de cada una de las citadas Compañías para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos por la Ley, y liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión.

Cuarta.-Han quedado expresamente facultados los propios señores en igual representación, para que, en su momento, puedan otorgar la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Mataró, 1 de julio de 1988.-El Consejero-Delegado de «BDF Tesa, Sociedad Anónima», Andreas Boje.-El Administrador único de «Tradica, Sociedad Anónima», Jorge Enriquez Abril.-11.294-C.
1.ª 8-7-1988

ELECTROVISION, S. A. L.

LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Calle Rivera, 4, La Cuesta

Convocatoria

Por la presente se convoca a los socios propietarios de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el número 4 del inmueble sito en la calle Rivera, La Cuesta, término municipal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Orden del día

Primero.-Presentación de cuentas del año 1987 y del ejercicio actual por parte del Presidente.
Segundo.-Revocar los actuales y designar los nuevos cargos del Consejo de Administración, así como el del Consejero delegado.

Tercero.-Modificación de la escritura fundacional, en el sentido de suprimir las acciones de clase B (para socios capitalistas), ya que todos los socios tienen la condición de trabajadores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Laguna, 30 de junio de 1988.-La Secretaria, Montserrat Rodríguez García.-11.285-C.

TRAFORART, S. A.

Los Administradores de la Sociedad convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio de 1988, a las nueve horas, en el domicilio social, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987 y gestión de los Administradores durante dicho período.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Facultar a los Administradores para que en relación a los inmuebles de la Sociedad puedan ratificar todos los actos y contratos realizados por los

mismos como mandatarios verbales de la Sociedad y facultarles para que en el futuro puedan otorgar toda clase de actos y contratos de disposición y gravamen sobre bienes inmuebles de titularidad de la Sociedad.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Gurb, 30 de junio de 1988.-El Administrador, Fernando Sureda Miranda.-11.284-C.

CALATAYUD HOSTELERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de julio a las once horas, en el domicilio social, calle Justo Navarro, número 1, bajos, de Calatayud (Zaragoza), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y censura de la gestión social, relativas al ejercicio 1987.

Segundo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

A continuación se procederá a la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Sustitución del Consejo de Administración por Administradores generales, tal como determina el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, otorgándoles las facultades que la Ley y los Estatutos atribuyen al Consejo.

Segundo.-Impugnación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración y revocación de todos los poderes existentes a favor de Consejeros.

Tercero.-Análisis de la situación financiera de la Sociedad y, en su caso, autorización a los Administradores de la Sociedad para ampliar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Aprobar una censura de cuentas, por y en la forma que se determine por la Junta, desde el día 7 de febrero de 1987 al 30 de julio de 1988, exigiendo los correspondientes responsabilidades, si procedieran, a quienes han sido gestores de la Sociedad en distintos momentos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de Junta general extraordinaria.

Calatayud (Zaragoza), 6 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.282-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses bonos serie B

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos serie B-1986, emitidos por esta Sociedad, que el día 29 de julio en curso se procederá al pago del cupón número 9, por un importe bruto de 25 pesetas, del que deducidas 5 pesetas, retención a cuenta del IRPF y de Sociedades, queda un líquido de 20 pesetas por cupón, que se hará efectivo en la Oficina principal, Sucursales y Agencias del Banco Central.

Madrid, 6 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.804-12.

TREVINCA, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de «Trevinca, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Vigo, carretera de Bayona, sin número, cuya Junta tendrá lugar el día 26

de julio de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta por falta de quórum, tendría lugar dicha Junta a la misma hora del día 27 de dicho mes.

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Vigo, 4 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.274-C.

CONDEPOLS, S. A.

Segundo anuncio

Se pone en conocimiento de los accionistas de «Condepols, Sociedad Anónima» que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Condepols, Sociedad Anónima», celebrada en segunda convocatoria el día 7 de junio de 1988, previamente convocada y publicada tal convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de mayo de 1988, y en Jaén, el mismo día, estando presentes y representando el 99,94 por 100 de las acciones y contando con la intervención de Letrado asesor, se han adoptado por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la reducción del capital en 94.921.875 pesetas, mediante la devolución al accionariado titular de las acciones al portador números 1 a 421.875, ambos inclusive, de 225 pesetas nominales, integrantes todas ellas de la serie A, de la cantidad de 91.96 pesetas por título, quedando en consecuencia extinguidas la totalidad de las acciones afectadas por la reducción.

Segundo.-Aprobar el Balance de situación cerrado al 30 de abril de 1988, último formado antes de la celebración de la Junta y el valor teórico de la acción que resultante de dicho Balance, queda fijado en 91,96 pesetas por acción para la serie A.

Tercero.-Aprobar el establecimiento de un plazo de treinta días naturales a contar desde el momento en que cumplidos los requisitos legales de plazos y publicidad, tenga efectividad el acuerdo de reducción del capital, para que los titulares de las acciones afectadas, puedan percibir el importe de 91,96 pesetas por acción mediante la presentación del resguardo de las mismas, transcurrido el cual, la Sociedad ingresará en el Banco de España, a disposición de sus legítimos titulares el importe correspondiente.

Queda ampliamente facultado el Consejo para modificar la precedente fórmula dentro del ámbito de la normativa aplicable al caso y para adoptar cualquier otra medida tendiente al logro de la efectividad de la reducción aprobada y a la garantía de los accionistas y acreedores de la Sociedad.

Cuarto.-Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales que en lo sucesivo figurará conforme al tenor literal siguiente:

«El capital social es de 915.000.000 de pesetas y está representado por 260.000 acciones de la serie B de 2.750 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 260, ambos inclusive, y por 500 acciones de la serie C de 400.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 500, ambos inclusive, teniendo los títulos integrantes de ambas series, la condición de al portador.»

Quinto.-Los acuerdos consignados en la citada Junta, fueron adoptados mediante una doble votación, resultando que el 99,94 por 100 de las acciones de «Condepols», votó afirmativamente, y que el 99,46 por 100 de las acciones de la serie A lo hizo en igual sentido, sin que en ambos casos se produjesen votos negativos o abstenciones entre los presentes y representados en tal acto.

Lo que se pone en conocimiento a los señores accionistas de la Sociedad «Condepols», a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 8 de junio de 1988.-El Consejo de Administración.-11.271-C. 2.ª 8-7-1988

REBA NERJA PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Reba Nerja Promociones, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, calle Duque de Sevilla, número 2, en primera convocatoria, el día 27 de julio de 1988 a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de julio de 1988 a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.-Modificación de Estatutos Sociales.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros o Administradores si proceden.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la reunión.

Madrid, 28 de junio de 1988.-La Consejera Delegada Mancomunada, Felisa Regalado Diaz.-11.045-C.

SCHWARTZ-HAUTMONT, CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

VILASECA (TARRAGONA)

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción del capital social de esta Compañía hasta la cifra de 42.660.000 pesetas, como consecuencia de la entrega a sus accionistas de las acciones recibidas de «Construcciones Metálicas de Requena, Sociedad Anónima», con motivo de la escisión en bloque del patrimonio afecto a la factoría de Requena, autorizada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 12 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de febrero de 1988 (Ref. 4.956).

Por consiguiente, todas y cada una de las acciones de esta Sociedad actualmente en circulación, reducirán su valor nominal actual de 20.000 pesetas al nuevo valor nominal de 13.331,25 pesetas, para cuyo fin se procederá al oportuno estampillado de las mismas y entrega a los señores accionistas de cinco acciones de «Construcciones Metálicas de Requena, Sociedad Anónima» por cada una de las que posean de «Schwartz-Hautmont, Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima».

Vilaseca (Tarragona), 1 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.266-C.

2.ª 8-7-1988

AUTO ELECTRO TECNICA, S. A. (AETSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Agricultura, 138-140, de Barcelona, el próximo 27 de julio a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de julio a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador sobre la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Situación y, en su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Documentación de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de junio de 1988.-Un Administrador. Rufo Prince Vicente.-4.042-C.

MOVIERECORD EDICIONES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para su celebración el día 26 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en Madrid, calle Velázquez, número 16, y, si procede, en segunda convocatoria para el día 27 de julio de 1988, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 30 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.999-C.

INTERFRUIT ESPAÑA, S. A.

OLIVA (VALENCIA)

Carretera de Murcia a Valencia, Km. 179, Hm. 4

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas del día 9 de agosto de 1988, y en segunda convocatoria, si procediera, a las doce horas del día 10 de agosto de 1988, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la asamblea.

Segundo.—Modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales, en el sentido de eliminar la exigencia estatutaria de que los Consejeros sean accionistas, permitiendo que el cargo de Consejero sea desempeñado por personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Compañía.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en el sentido de convertir las actuales acciones de la Compañía, series A y B, de acciones al portador, en acciones nominativas, estableciendo limitaciones a la libre transmisión de las mismas, fijándose un derecho preferente de adquisición en favor de los accionistas.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión de todos los actuales miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

Sexto.—Revocación y concesión de poderes.

Séptimo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Asuntos generales.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia previo depósito en la Caja social de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Oliva (Valencia), 23 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio González González.—4.004-D.

COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A. (CATIMSA)*Dividendo ejercicio 1987*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado por el Con-

sejo de Administración de esta Compañía, a partir del 15 de julio de 1988, se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1987, por el siguiente importe:

	Pesetas por acción
Dividendo bruto	200
Retención 20 por 100	40
Dividendo neto	160

La cantidad retenida es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor. El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía.

El pago de este dividendo se efectuará previa presentación de los títulos en Serrano, 116, Madrid, domicilio social de la Compañía.

Madrid, 30 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo.—11.040-C.

CAN TRAVI NOU, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Salses, número 99, Barcelona, a las diez horas del día 26 de julio de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de julio de 1988, en segunda, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Unico.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos, relativo al domicilio social.

Barcelona, 1 de julio de 1988.—El Administrador, José Soler Cuixart.—11.005-C.

RENTINVER, S. A. «S.I.M.»

Esta Empresa ha trasladado su domicilio social de la calle Velázquez, 10, a la calle Zurbano, 34, ambas de Madrid, lo que se hace público en virtud de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 1988.—11.001-C.

GALLETAS BURGOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de julio de 1988, a las once horas, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 23 de julio de 1988, a la misma hora, en el domicilio social, camino de San Bartolomé, sin número, San Cristóbal de La Laguna, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y resultados correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Cuarto.—Reducción del capital social.

Quinto.—Ampliación del capital social.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales en todo su contenido y aprobación de los nuevos Estatutos sociales, si procede.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

La Laguna (Tenerife), 14 de junio de 1988.—4.061-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA*Cédulas hipotecarias 4.ª emisión de 20 de julio de 1985, Serie D. Variación del tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas de la 4.ª emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Serie D, cupón semestral, que la Comisión Ejecutiva de la Entidad, en su reunión del día 19 de abril de 1988, adoptó el acuerdo de reducir el tipo de interés de la 4.ª emisión (Serie D) al 9,50 por 100, a partir del día 20 de julio de 1988, por lo que el séptimo cupón, de vencimiento 20 de enero de 1989 y siguientes se remunerarán al 4,75 por 100 semestral.

El presente acuerdo de reducción del tipo de interés se ha adoptado de conformidad con lo expresado en el folleto de emisión, punto 2.3.2, a tenor del cual el interés es variable, fijándose mediante la reducción en cuatro puntos del tipo de interés preferencial publicado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para las operaciones de créditos y préstamos a tres años, que por acuerdo de la Comisión ejecutiva de 11 de marzo de 1988, quedó establecido en el 13,50 por 100.

Los cedulistas podrán optar en el plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo tipo de interés, por exigir de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia el reembolso anticipado de las cédulas.

Segovia, 1 de julio de 1988.—El Director general.—11.041-C.

PAIDAC, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 25 de julio próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos del orden día siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al ejercicio 1987 y aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social y renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de junio de 1988.—3.773-D.

OFICENTER, S. A.*CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA*

Se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de la Entidad «Oficenter, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, calle Duque de Sevilla, número 2, en primera convocatoria, para el día 27 de julio de 1988, a las veinte horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día*Junta general extraordinaria*

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros o Administradores, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Ratificación de revocación de poderes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio social de 1987.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Consejero delegado (en funciones), Sergio Antonio Martín Merino.-11.047-C.

ALMENDRAS DE TOTANA, S. A.

En Junta general universal celebrada por la mercantil «Almendras de Totana, Sociedad Anónima», en fecha 23 de mayo de 1988, con asistencia del 100 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, y sin la presencia del Letrado Asesor de la Entidad por no estar comprendida la misma en lo dispuesto en la Ley, por unanimidad se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

Primero.-Proceder a la disolución de la Sociedad «Almendras de Totana, Sociedad Anónima», ante los resultados negativos que en los últimos años viene arrojando el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Nombrar liquidadores de la Sociedad a don Celestino López Ruiz, don José Bautista Guerao Martínez y don Francisco López Ruiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos sociales y artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes aceptan dichos nombramientos.

Tercero.-Facultar y autorizar al Presidente de la Sociedad don Celestino López Ruiz para que comparezca ante el Notario y eleve a escritura pública los presentes acuerdos sociales, emitiéndose a tal fin por el señor Secretario certificado del acta levantada al efecto, que será suscrita por el resto de los accionistas.

Y para que conste a los efectos indicados expido la presente acta, que es reflejo de libro correspondiente, con el visto bueno del Presidente y del otro integrante de la Sociedad don José Bautista Guerao Martínez.

Totana (Murcia), 30 de mayo de 1988.-El Presidente, Celestino López Ruiz.-El Secretario, Francisco López Ruiz.-El Vocal, José Bautista Guerao Martínez.-11.038-C.

TAMUL, S. A.*Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Tamul, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 81, en primera convocatoria, el día 29 de julio de 1988, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 1988, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros o Administradores, si procede.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Administrador, Sergio Antonio Martín Merino.-11.046-C.

PRAT DE CALAFELL, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el 5 de abril del actual, acordó reducir el

capital social de 38.400.000 pesetas a 7.680.000 pesetas, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Esta reducción se acordó con cargo a capital y a la par, efectuándose el reembolso correspondiente de las aportaciones de los accionistas a razón de 8.000 pesetas por acción y en efectivo metálico con canje de las acciones por otras con la misma numeración, serie y clase con nominal de 2.000 pesetas.

Calafell, 15 de abril de 1988.-Un Administrador, José Inglada Mañé.-1.655-D.

2.ª 8-7-1988

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.*Tercer anuncio de integración de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la Junta general de accionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de junio de 1988, habiendo concurrido a dicha reunión una proporción del capital social superior a la exigida por la ley y por los Estatutos sociales, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-La Junta general acuerda la integración de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación y traspaso de su patrimonio social con su activo, incluidos sus derechos de propiedad industrial, y su pasivo a la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad disuelta.

Segundo.-Siendo así que todas las acciones representativas del capital social de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», son de la propiedad de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», en nuestra contabilidad se harán los apuntes oportunos para que quede sustituida dicha representación contable por la integración realizada.

Tercero.-La Junta general acuerda encomendar a don Antonio María Melchor Santaolalla que asista a la Junta general de accionistas de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», ejerciendo todos los derechos de las acciones, que en su totalidad pertenecen a «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», para adoptar los acuerdos oportunos al objeto de su integración.

Cuarto.-La Junta general acuerda encomendar al Vicepresidente don Antonio María Melchor Santaolalla y al Secretario don José Ignacio García-Larrache y Martínez, solidaria e indistintamente las actuaciones precisas para dar cumplimiento a los trámites legales relativos a los anteriores acuerdos y les faculta para que comparezcan ante Notario con el fin de elevarlos a escritura pública, así como para precisar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanando defectos y omisiones si ello fuera preciso.

Madrid, 17 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.891-C.

y 3.ª 8-7-1988

OXHÍDRICA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Tercer anuncio de integración*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de junio de 1988, con la asistencia de su accionista única la «Sociedad Española del Oxí-

geno», adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-La Junta general acuerda la total integración de la Compañía en la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», a quien pertenecen todas nuestras acciones, mediante su disolución sin liquidación, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, especialmente en su artículo 155, y la adjudicación y traspaso en bloque a dicha «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», de la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de nuestra Sociedad, en cuyo lugar quedará subrogada aquella, que le sucederá en todos sus derechos y obligaciones, incluidos los derechos de propiedad industrial, especialmente sobre la marca O. M. y el nombre comercial Oxhídrica Malagueña.

Segundo.-La Junta general acuerda aprobar el Balance cerrado a 17 de junio de 1988, día anterior al de celebración de la Junta.

Tercero.-En el momento en el que se consuma la integración y queden incorporados en «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», sus elementos patrimoniales, quedarán anuladas las acciones representativas del capital y extinguida la Sociedad.

Cuarto.-La Junta general autoriza al Consejo de Administración en los términos más amplios para que, por sí o por las personas de su Presidente don Antonio María Melchor Santaolalla y de su Secretario don José Ignacio García-Larrache y Martínez, solidaria e indistintamente, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, y especialmente para que cierre el Balance final al día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción y cuantos sea menester de la Sociedad absorbida, cualquiera que sea la fecha de su cierre; pueda precisar y rectificar las condiciones y circunstancias de los citados acuerdos, subsanar defectos y omisiones; otorgue y suscriba cuantas escrituras públicas y documentos de carácter contable y de cualquier orden sean necesarios o estime convenientes, hasta la definitiva inscripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil, y demás registros públicos y oficinas que resulten competentes.

Málaga, 18 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.892-C.

y 3.ª 8-7-1988

MANDAYONA, S. A.*(En liquidación)*

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Mandayona, Sociedad Anónima», el día 9 de junio de 1988, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Liquidador.-10.896-C.

y 3.ª 8-7-1988

TALLERES AUBENS, S. A. TAURUS, S. A.

Las Juntas generales universales, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1988, acordaron fusionarse por absorción de la primera por la segunda.

Igualmente se acordó el cambio de denominación de la Entidad absorbente, que pasará a ser el de «Taubens, Sociedad Anónima».

Lo que se comunica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 86 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 1988.-10.911-C.

y 3.ª 8-7-1988